Naciones Unidas A/64/336

Asamblea General

Distr. general
28 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 72 del programa provisional*
Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

La Asamblea General, en su resolución 63/138, pidió al Secretario General que le presentase un informe amplio y actualizado en su sexagésimo cuarto período de sesiones sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas, así como sobre la aplicación de la resolución. En el presente informe se proporciona información actualizada sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas durante el último año y sobre la labor realizada por el Departamento de Seguridad para aplicar las recomendaciones de la Asamblea General contenidas en la resolución 63/138 que son de la incumbencia del Departamento.

En el informe se destacan las amenazas que han afectado a la seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas a lo largo del año pasado y se facilita información actualizada sobre las medidas adoptadas para integrar, reforzar y mejorar la gestión de la seguridad a nivel de todo el sistema.

* A/64/150.

09-49831 (S) 220909 240909

Se ruega reciclar

I. Introducción

1. En su resolución 63/138, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentase un informe amplio y actualizado en su sexagésimo cuarto período de sesiones sobre la seguridad del personal de asistencia humanitaria y la protección del personal de las Naciones Unidas, así como sobre la aplicación de la resolución. El informe abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio e 2009.

II. Problemas y amenazas que afectan a la seguridad del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria

2. En muchos lugares, las condiciones de seguridad del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas siguen deteriorándose, lo que reduce su capacidad de ejecutar programas destinados a salvar vidas humanas. Persiste la tendencia, ya señalada en informes anteriores, a no respetar los emblemas ni las actividades de las organizaciones humanitarias. Durante el período sobre el que se informa, el personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas ha sufrido daños colaterales en situaciones de conflicto abierto y sido blanco, cada vez en mayor medida, de ataques de extremistas, grupos armados y elementos incontrolados en muchas zonas de operaciones, situación exacerbada por la campaña de desinformación llevada a cabo por los extremistas para promover la violencia contra el personal de asistencia humanitaria. En esas difíciles circunstancias, las Naciones Unidas han seguido aplicando el programa de reforma de la seguridad que se inició con el establecimiento del Departamento de Seguridad, guiándose en ese empeño por las conclusiones del Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo y las ulteriores recomendaciones, conclusiones y exámenes. Sobre la base de esas conclusiones y principios, el Departamento se esfuerza por incrementar la capacidad de la Organización de operar en entornos cada vez más difíciles, en el entendimiento de que ningún programa puede ejecutarse sin seguridad y de que no puede haber seguridad si no se dispone de recursos suficientes.

3. El atentado terrorista perpetrado el 29 de octubre de 2008 contra las oficinas de las Naciones Unidas en Hargeisa (Somalia), en el que murieron dos miembros del personal y otros seis resultaron heridos, y los dos casos de secuestro prolongado de altos funcionarios de las Naciones Unidas pusieron en evidencia la eficacia del llamamiento a las armas hecho a nivel mundial por los extremistas contra del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas. Además, el 9 de junio de 2009, dos funcionarios internacionales de las Naciones Unidas resultaron muertos en un atentado suicida con bomba contra el hotel Pearl Continental de Peshawar (Pakistán). Gracias a la expansión del alcance de los medios de comunicación de los extremistas, los problemas y demandas locales se han convertido en motivo para la acción en nombre de los grupos extremistas internacionales, lo que requiere un incremento de las medidas de seguridad a nivel mundial a un costo considerable tanto de esfuerzos como de recursos.

4. Las amenazas terroristas contra las Naciones Unidas no son un fenómeno nuevo. Son muchas las facciones oportunistas que han llevado a cabo actividades de propaganda en contra de la Organización desde su creación. Tradicionalmente, esa propaganda ha sido intermitente y transitoria. Sin embargo, la campaña de propaganda contra las Naciones Unidas puesta en marcha en 1998 por conocidos grupos terroristas desembocó en 2006 en la declaración de que la Organización formaba parte de una conspiración internacional global. En 2007 el terrorismo internacional amplió su campaña de propaganda contra las Naciones Unidas incluyendo la labor humanitaria de sus organismos, fondos y programas y de otras organizaciones no gubernamentales (ONG). Esa percepción ha contribuido a agravar las hostilidades contra las Naciones Unidas y el personal de asistencia humanitaria en las zonas en las que esos argumentos han ganado peso como justificación de la acción violenta. El aumento generalizado de los ataques contra la Organización demuestra que esa campaña orquestada ha logrado adoctrinar a grupos extremistas de menor entidad que han pasado a considerar objetivos legítimos a los trabajadores que se dedican a las actividades de socorro.

5. En las situaciones en las que las amenazas extremistas no son tan graves es preciso afrontar otros problemas de seguridad. A menudo, el personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas se enfrenta a las mismas amenazas que la población civil a la que trata de ayudar. Ese personal sufre ataques directos y daños colaterales y es víctima de actos de hostigamiento, protestas públicas violentas, bandidaje y delincuencia en las zonas de conflicto o que han atravesado por un conflicto, y en países que sufren presiones económicas, políticas y sociales. Durante el período que abarca el informe han proseguido los casos de secuestro y toma de rehenes, tanto por motivaciones políticas como económicas o delictivas, que han obligado en ocasiones a adoptar medidas a gran escala para hacer frente a incidentes prolongados de toma de rehenes, lo que ha requerido una inversión extraordinaria de tiempo y recursos. En las zonas en las que no se han registrado ataques directos o selectivos contra el personal de asistencia humanitaria, los robos, el hostigamiento y la intimidación siguen siendo motivo de grave preocupación.

6. Durante el período sobre el que se informa, el agravamiento de los problemas que se plantean al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas a nivel mundial ha obligado a revisar en profundidad los procedimientos operativos a la vista de la necesidad de ampliar y mantener las operaciones, especialmente en las zonas en conflicto o salientes de conflictos, al tiempo que se mantiene el máximo nivel posible de seguridad operativa y para el personal. El objetivo del marco común reforzado de gestión de los riesgos de seguridad y del nuevo concepto, centrado en las amenazas, del sistema de niveles de seguridad será mantener una presencia efectiva de las Naciones Unidas incluso en situaciones de inseguridad extrema. Sin embargo, se requieren urgentemente recursos y nuevos instrumentos estratégicos para poder seguir respondiendo a los cambios que se produzcan en la situación de seguridad.

7. Durante el período que cubre el informe el número de funcionarios civiles de las Naciones Unidas[1] que han perdido la vida como consecuencia de actos de violencia ha ascendido a 27. En el período correspondiente al informe anterior el total de víctimas mortales fue de 23, incluidos los 17 funcionarios que murieron en

[1] Las Naciones Unidas son responsables de la seguridad de más de 100.000 funcionarios y de alrededor de 300.000 familiares reconocidos como personas a cargo.

el atentado de Argel. De esas 27 muertes, 11 se han producido en África (8 en Somalia, 1 en la República Democrática del Congo, 1 en Kenya y 1 en el Sudán); 7 en el Oriente Medio (en Israel, la Ribera Occidental y Gaza); 5 en las Américas (4 en Haití y 1 en Colombia); y 4 en Asia y el Pacífico (3 en el Pakistán y 1 en el Afganistán)[2]. En el anexo I del presente informe figura una lista de los miembros del personal de las Naciones Unidas que han perdido la vida como consecuencia de actos de violencia. Durante el período al que se refiere el informe siete funcionarios de las Naciones Unidas, dos internacionales y cinco nacionales, murieron en un accidente de aviación en la República Democrática del Congo.

8. El personal contratado por las Naciones Unidas a nivel nacional sigue siendo sumamente vulnerable y representa a la mayor parte de las víctimas mortales y los heridos. Del total de 27 muertos, 25 eran funcionarios de las Naciones Unidas contratados en el país. La mayoría de esas personas trabajaban como conductores, guardias de seguridad o supervisores de la distribución de la ayuda, funciones que los obligaban a estar en primera línea en las zonas de conflicto. En algunos casos, los funcionarios nacionales han perdido la vida desempeñando labores críticas para el desarrollo de las operaciones en zonas consideradas demasiado peligrosas para el personal internacional, en las que prestan servicios como directores de operaciones o auxiliares de seguridad locales. Los ataques contra esos funcionarios pueden perturbar y limitar los resultados de operaciones de socorro vitales.

9. Por trabajar para las Naciones Unidas y por las funciones específicas que desempeña, el personal nacional sufre amenazas e intimidación en el Afganistán, el Pakistán, Somalia y el Sudán. Además, esos funcionarios nacionales son sumamente vulnerables durante las horas de asueto dado que sus relaciones sociales o familiares entrañan una mayor exposición. Pese a que, cuando procede, esas personas perciben una prestación por condiciones de vida peligrosas, se requieren otras medidas para el personal que puede encontrarse en mayor situación de riesgo debido a la función que desempeña en las operaciones que llevan a cabo las Naciones Unidas en zonas muy peligrosas (por ejemplo, el que maneja dinero en efectivo o se ocupa de temas delicados). En todos los lugares de destino se están realizando actividades adicionales de información y sensibilización relacionadas con la seguridad destinadas al personal de contratación nacional.

10. Durante el período sobre el que se informa se han registrado 273 ataques[3], 505 casos de hostigamiento e intimidación, 654 robos con violencia, 258 agresiones físicas y 131 secuestros. Se han producido 208 detenciones de miembros del personal de las Naciones Unidas y de familiares suyos por parte de agentes estatales y 50 casos de detención por agentes no estatales. Ha habido 89 casos de entrada por la fuerza y ocupación de oficinas de las Naciones Unidas y 628 casos de allanamiento de morada.

[2] La información se basa en los informes de los funcionarios de las Naciones Unidas encargados de la seguridad en 159 países.

[3] Incluidos “ataques” contra locales, instalaciones y convoyes, tanto si han ocasionado víctimas mortales y/o heridos como si no.

11. Según la información facilitada por los oficiales designados[4] durante el período que cubre el presente informe, la mayoría de los incidentes de seguridad[5] contra el personal de las Naciones Unidas y de ONG se registraron en la región de África (2.030 contra las Naciones Unidas y 755 contra ONG), seguida de la región del Oriente Medio (1.172, entre incidentes contra las Naciones Unidas y contra ONG) y la región de Asia y el Pacífico (638 incidentes contra las Naciones Unidas y 335 contra ONG).

12. El Departamento de Seguridad ha seguido recibiendo de los oficiales designados numerosos informes sobre incidentes de seguridad contra ONG, organizaciones internacionales y organismos intergubernamentales, aunque la información facilitada ha sido esporádica e incompleta dado que las ONG no están obligadas a informar a las Naciones Unidas de esos casos. Durante el período que abarca el informe se ha notificado la muerte como consecuencia de actos de violencia de 36 miembros internacionales y nacionales del personal de ONG, a saber, 12 en Somalia, 7 en el Afganistán, 3 en Malí, 3 en el Sudán, 2 en la República Democrática del Congo, 2 en el Pakistán, 2 en Papua Nueva Guinea, 1 en Benín, 1 en Haití, 1 en Etiopía, 1 en Mauritania y 1 en el Senegal. Entre los incidentes contra el personal de ONG figuran también 109 ataques, 37 casos de detención por autoridades estatales y 70 casos de detención ilegal por agentes no estatales, así como 70 incidentes de agresión, 187 de hostigamiento, 59 de entrada por la fuerza u ocupación de locales, 257 atracos a mano armada, 134 secuestros de vehículos, 135 allanamientos de morada y 164 robos a gran escala[6].

13. Como ponen de manifiesto los casos del Pakistán, Colombia, Somalia y el Sudán, han proseguido los actos violentos contra el personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas en las zonas de conflicto o salientes de conflictos.

14. El Afganistán es uno de los entornos de seguridad más peligrosos en los que operan las Naciones Unidas. La Sección de Seguridad presta apoyo a las actividades de más de 24 entidades de las Naciones Unidas, en las que trabajan más de 1.000 funcionarios internacionales y 5.000 funcionarios nacionales que llevan a cabo una amplia gama de actividades humanitarias y de desarrollo bajo el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Entre las actividades a las que presta apoyo la estructura de seguridad figuran la gobernanza, la asistencia electoral, la distribución de alimentos y los derechos humanos, y la asistencia en los sectores de la salud, la educación, la vivienda, el agua, el saneamiento, la rehabilitación de infraestructuras y otros muchos. Aunque la mayor parte de los miembros del personal están destinados en Kabul, se ha establecido una presencia de las Naciones Unidas, con el correspondiente apoyo a la seguridad, en

---

[4] Los oficiales de las Naciones Unidas de mayor rango responsables de la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas, así como de los familiares a cargo y los bienes, en la zona que se les haya asignado.

[5] Incluidos ataques, asesinatos, detenciones por parte de agentes estatales y no estatales, agresiones físicas, hostigamiento e intimidación, entradas por la fuerza u ocupación de oficinas, desaparición de personas, robos con violencia, secuestros y allanamientos de morada de los que han sido víctimas miembros del personal de las Naciones Unidas.

[6] El número de incidentes contra miembros del personal de ONG que actúan como asociadas en la ejecución y colaboran en las operaciones de las Naciones Unidas es indicativo. Sin embargo, la escalada de la violencia contra el personal humanitario pone de manifiesto un incremento de los niveles de amenaza en las situaciones de emergencia complejas.

más de 20 lugares fuera de la capital, 7 de los cuales se han establecido en los dos últimos años con asistencia de la Sección de Seguridad de la UNAMA. Se realizan evaluaciones constantes de los riesgos y se aplican las medidas de mitigación adecuadas en más de 1.000 misiones al mes en todo el país, incluidos lugares de destino situados en zonas de alto riesgo. Se realizan puntualmente evaluaciones de los riesgos para la seguridad orientadas a los programas en concierto con la planificación de esos programas con el fin de optimizar la seguridad y la eficacia de la ejecución. Sin embargo, pese a ello, 2008 ha sido el peor año hasta la fecha por lo que respecta a los incidentes (91) contra las Naciones Unidas en el Afganistán y, por el momento, en 2009 se está registrando una clara tendencia a la escalada de la violencia.

15. Colombia es otro entorno de seguridad complejo y de alto riesgo en el que operan actualmente las Naciones Unidas. La situación de insurgencia que se vive desde hace 50 años, en la que intervienen varios grupos armados ilegales y se mezclan el cultivo de drogas y las actividades ilícitas conexas con unas tasas relativamente elevadas de criminalidad y desastres naturales de todo tipo, requiere unos programas de seguridad bien diseñados y eficaces. El personal de seguridad de las Naciones Unidas presta apoyo a las actividades de 25 organizaciones del sistema en las que trabajan 180 funcionarios internacionales y 1.500 funcionarios nacionales destinados en 54 oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno en 22 lugares distintos. Contando a los familiares a cargo reconocidos, el total supera las 3.000 personas. El Departamento de Seguridad cuenta con presencia internacional en la capital y en cinco oficinas regionales, y con presencia nacional en dos oficinas satélites, a las que se sumarán otras cuatro previstas para el año en curso. El sistema de las Naciones Unidas lleva a cabo un promedio de 300 misiones sobre el terreno al día en programas tan diversos como las actividades de asistencia general a más de 3 millones de personas desplazadas dentro del país, la supervisión de la erradicación de cultivos ilícitos y la sustitución de cultivos, los programas de derechos humanos y los programas contra el reclutamiento de niños soldados y la lucha contra el VIH/SIDA. En Colombia, que tiene la tasa más alta de nuevas víctimas a nivel mundial, se hace especial hincapié en las actividades relacionadas con las minas terrestres, que suponen un riesgo tanto para el personal y las operaciones de las Naciones Unidas como para la población local. Gracias a unas medidas adecuadas de mitigación de riesgos, que abarcan una amplia capacidad analítica y de reunión de información y la estrecha colaboración con todos los agentes pertinentes, las Naciones Unidas pueden desarrollar sus actividades, aunque aproximadamente un tercio de sus misiones se lleven a cabo en entornos considerados de alto riesgo. El equipo de seguridad de Colombia ha establecido un programa sólido y eficaz de formación que prepara al personal para trabajar en esos entornos y permite la ejecución de los mandatos; esa misma asistencia se presta también a las ONG, las organizaciones internacionales y los asociados en la ejecución.

16. El entorno operativo y de seguridad de Somalia es especialmente difícil, dado que ninguna otra operación de las Naciones Unidas se realiza en unas condiciones de seguridad tan extremas. La capacidad local de responder a las emergencias y a los incidentes de seguridad es prácticamente inexistente y normalmente es imposible asegurar las medidas de protección, la asistencia médica y otras infraestructuras básicas necesarias para las operaciones de las Naciones Unidas. La asistencia de las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz se limita a la capacidad de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en Mogadishu. Si bien la crisis

humanitaria se considera la peor sufrida por el país desde 1993, en 2008 se registró una escalada de las amenazas contra las Naciones Unidas que requirió un rápido reajuste de los arreglos de seguridad. Entre junio de 2008 y enero de 2009 8 miembros del personal nacional de las Naciones Unidas resultaron muertos en actos violentos, más de 10 sufrieron heridas graves, tres miembros del personal permanecieron secuestrados durante largos períodos de tiempo y uno lleva desaparecido desde junio de 2008. La oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Hargeisa fue blanco de un atentado suicida con bomba en octubre de 2008 y otras seis oficinas fueron objeto de ataques o saqueos durante el período sobre el que se informa. Pese a las amenazas, cada vez más directas y letales, el personal de seguridad de las Naciones Unidas[7] ha podido mitigar en cierta medida los riesgos adaptando los arreglos de seguridad y colaborando en la materia con el Gobierno, la AMISOM, los dirigentes de los clanes locales e incluso los insurgentes. Varios incidentes de toma de rehenes han podido resolverse con la ayuda de interlocutores locales de todas las facciones del espectro político. Ello ha permitido mantener los programas humanitarios más críticos, en cuyo marco se presta asistencia a alrededor de 3,2 millones de personas, aproximadamente el 43% de la población. Las misiones de las Naciones Unidas en Mogadishu, que se suspendieron en 2008, se reanudaron en marzo de 2009, y se envían regularmente misiones con el objetivo de establecer en un futuro en esta ciudad una oficina de las Naciones Unidas que permita participar más eficazmente a nivel político y mejorar la capacidad humanitaria.

17. En el Sudán[8], el sistema común de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas presta asistencia a más de 9.000 miembros del personal de la Organización en la amplia gama de actividades programáticas que llevan a cabo sus organismos, fondos y programas, las ONG y otros asociados en la ejecución en todo el país.

18. En la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), las importantes actividades de apoyo a la seguridad abarcan elementos fundamentales del proceso del acuerdo general de paz, como la campaña de desarme, desmovilización y reintegración, y la futura celebración de elecciones en todo el país. Diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas intervienen en ambos empeños, que requieren el establecimiento de oficinas adicionales de la Organización en todo el país, también en zonas en las que, hasta la fecha, su presencia era limitada o inexistente. Últimamente, en colaboración con las autoridades nacionales, el Departamento de Seguridad ha prestado apoyo a la realización de múltiples evaluaciones de todas esas zonas. El resultado de esa labor, una vez revisado por el equipo de gestión de la seguridad en el país, permitirá ejecutar programas críticos al tiempo que se protege la seguridad del personal civil de las Naciones Unidas.

19. En la región meridional del Sudán, que hace frontera con la República Democrática del Congo y la República Centroafricana, han seguido produciéndose ataques mortíferos en Equatoria central y occidental. Desde finales de 2008 más de 65.000 personas han resultado desplazadas y más de 25.000 han entrado como refugiados en el Sudán meridional procedentes de la República Democrática del Congo. Las Naciones Unidas han respondido con una operación en la que participan seis organismos del sistema y numerosas ONG. Desde comienzos de 2009 más

[7] Comprende al Departamento de Seguridad y al personal de seguridad de los organismos, fondos y programas.

[8] Incluido Darfur.

de 2.000 personas han resultado muertas como consecuencia de la violencia intertribal en los estados de Jonglei, Warrap, los Lagos y los tres estados de Equatoria. La UNMIS ha ofrecido apoyo informativo sobre seguridad en todas las intervenciones humanitarias de las Naciones Unidas y de las ONG, que han permitido prestar asistencia a más de 135.000 personas desplazadas en todo el Sudán meridional a través de importantes operaciones humanitarias realizadas en zonas de difícil acceso y con una situación sumamente volátil. En conjunto, las Naciones Unidas y sus asociados, con la asistencia de seguridad del personal sobre el terreno del Departamento de Seguridad, están ejecutando 27 intervenciones destinadas a salvar vidas humanas en cuyo marco se desarrollan programas multisectoriales de asistencia humanitaria por valor de más de 200 millones de dólares y destinadas a más de 250.000 beneficiarios en ocho estados de la zona meridional del Sudán.

20. A pesar de los problemas, en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) el apoyo de la Sección de Seguridad ha permitido ejecutar en Darfur diversos tipos de operaciones, como 127 misiones de evaluación críticas, el establecimiento de tres nuevas suboficinas y programas de emergencia masivos para salvar vidas humanas, en cuyo marco se han proporcionado servicios vitales, como alimentos, agua, saneamiento, vacunas y vivienda, a más de 2,3 millones de civiles. Los problemas con los que se enfrenta diariamente la Sección de Seguridad son a) los limitados efectivos del personal de seguridad; b) una situación de seguridad que se caracteriza por el conflicto fragmentado entre el Gobierno del Sudán y las facciones rebeldes; c) el creciente número de grupos escindidos de los movimientos rebeldes; y d) un entorno político y de seguridad complejo como resultado del auto de procesamiento dictado por la Corte Penal Internacional contra el Presidente del Sudán, y los casos de secuestro de miembros del personal humanitario de ONG, así como secuestros de automóviles y robos con violencia.

III. Respeto de los derechos humanos y las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y otro personal

21. El sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas se basa en el principio de que la responsabilidad primordial de la protección y la seguridad de los funcionarios y sus familiares a cargo y de los bienes de la Organización corresponde a los gobiernos anfitriones. A este respecto, en el párrafo 14 de su resolución 63/138, la Asamblea General pidió al Secretario General que tomase las medidas necesarias para que se respetasen plenamente los derechos humanos, las prerrogativas e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y otro personal que llevase a cabo actividades en cumplimiento del mandato de una operación de las Naciones Unidas, y que procurase que en las negociaciones de los acuerdos relativos a las sedes o a las misiones que guardasen relación con el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado se incluyeran las condiciones aplicables que figurasen en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas (en adelante, la “Convención General”), la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados y la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado (en adelante la “Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas”).

22. A ese respecto, la práctica establecida por las Naciones Unidas desde hace largo tiempo consiste en incluir las disposiciones de la Convención General, además de otras cláusulas sobre la obligación del Gobierno anfitrión de velar por la seguridad de las Naciones Unidas y de su personal en los acuerdos concertados por las Naciones Unidas con el país anfitrión. Además, los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas firmados recientemente por las Naciones Unidas, así como los que se están negociando, contienen referencias a la Convención General y a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas.

23. Por otra parte, altos funcionarios de las Naciones Unidas han seguido debatiendo con los Estados Miembros cuestiones relacionadas, entre otras cosas, con los derechos humanos, las prerrogativas e inmunidades y la seguridad del personal de las Naciones Unidas, y recabando su asistencia para mejorar el entorno operacional.

24. Algunos gobiernos, en contravención de los instrumentos jurídicos internacionales mencionados anteriormente, siguen impidiendo la importación, el despliegue y la utilización de equipo de comunicaciones y de otro tipo esencial para la seguridad de las operaciones de las Naciones Unidas y de su personal. Esas restricciones pueden tener graves efectos adversos en las Naciones Unidas y en su capacidad de desempeñar su mandato. En casos específicos en los que los esfuerzos del equipo de las Naciones Unidas en el país han resultado inútiles, altos funcionarios de las Naciones Unidas se han puesto directamente en contacto con los representantes permanentes para que contribuyan a resolver la situación.

25. El Secretario General espera que, de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 63/138 de la Asamblea General, los gobiernos colaboren con las Naciones Unidas con miras a concertar oportunamente los acuerdos con los países anfitriones, incluidos acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas, que contengan disposiciones adecuadas sobre la seguridad de las Naciones Unidas y de su personal, incluidas las disposiciones fundamentales de la Convención General y de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas.

IV. Arrestos y detenciones

26. Durante el período que abarca el informe varios miembros del personal de las Naciones Unidas han sido arrestados o detenidos, y las Naciones Unidas no han podido ejercer su derecho a protegerlos. En total se han registrado 25 casos, además de la desaparición de un miembro del personal en Eritrea y de otro en Somalia.

V. Colaboración y cooperación sobre medidas de seguridad

Colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y los gobiernos anfitriones

27. En su resolución 63/138, la Asamblea General acogió complacida la labor que llevaba a cabo el Secretario General para seguir fortaleciendo el sistema de gestión de la seguridad e invitó a las Naciones Unidas y a las demás organizaciones humanitarias, según correspondiera, a que, en estrecha colaboración con los Estados anfitriones, siguieran intensificando el análisis de las amenazas para su seguridad.

Se esperaba así contribuir a gestionar los riesgos facilitando la adopción de decisiones informadas sobre el mantenimiento de una presencia efectiva sobre el terreno y mejorar la colaboración con los gobiernos anfitriones en cuestiones de seguridad con el objeto de contribuir a la seguridad del personal, incluida la labor de apoyo a los oficiales designados de las Naciones Unidas en lo relativo a la colaboración con las autoridades de los gobiernos anfitriones. Las Naciones Unidas se han esforzado por mejorar los arreglos prácticos para atender a las preocupaciones en materia de seguridad y las medidas que han de adoptar los gobiernos anfitriones.

28. Por consiguiente, la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas[9] ha propuesto que cada lugar de destino cuente con un oficial designado interino, elegido a partir de una lista de dos representantes de los organismos, fondos o programas del equipo en el país o del equipo de gestión de la seguridad designados previamente, para que asuma de forma inmediata las funciones del oficial designado en caso de que éste esté ausente o, por razones imprevistas, no pueda desempeñar esas funciones, asegurando así la continuidad en la adopción de decisiones sobre seguridad.

29. Además, las dependencias del Departamento de Seguridad en las sedes y el personal de seguridad del Departamento sobre el terreno han redoblado sus esfuerzos para mejorar la comunicación con los componentes de seguridad del país anfitrión a fin de obtener más puntualmente información eficaz que permita seguir ejecutando los programas de las Naciones Unidas en entornos difíciles por lo que a la seguridad respecta.

VI. Medidas adoptadas para asegurar un sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas más eficaz

30. Tras el informe del Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo, el Secretario General pidió al Comité de Alto Nivel sobre Gestión que llevara a cabo un examen detallado de las recomendaciones contenidas en el informe y que preparara recomendaciones y opciones que pudieran ponerse en práctica con miras a mejorar la eficacia del sistema de gestión de la seguridad a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. En respuesta a esa petición, se estableció un comité directivo presidido por el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, con la participación del Departamento de Seguridad y de representantes al más alto nivel de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas miembros de la Junta de los jefes ejecutivos.

31. De acuerdo con el nuevo enfoque, el Departamento trata de promover tres principios fundamentales, a saber, “cómo permanecer”, “no puede haber programas sin seguridad” y “no puede haber seguridad sin recursos”, lo que refleja un cambio en la cultura de seguridad en todo el sistema de las Naciones Unidas que se ha materializado en a) la incorporación de un enfoque de gestión de la seguridad; y

[9] El mecanismo de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, que abarca los organismos, fondos y programas y los departamentos, y que examina las cuestiones y políticas de seguridad en el contexto del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

b) la prosecución de la aplicación de diversas iniciativas, como la formación en materia de seguridad y la realización de una campaña de concienciación sobre seguridad; la mejora de la gestión del estrés postraumático; la mejora de la gestión de la información sobre seguridad; la adopción de un nuevo marco para el análisis de las amenazas y los riesgos; el desarrollo de la capacidad de gestión de las situaciones de crisis; y la ampliación de los arreglos de seguridad de las misiones sobre el terreno.

A. Incorporación del sistema de gestión de la seguridad

32. La seguridad del personal de las Naciones Unidas es y debe ser parte integrante de todas las actividades; es imprescindible mejorar la seguridad del personal de la Organización, que trabaja en condiciones cada vez más difíciles y peligrosas en las que está expuesto a conflictos armados, actos de terrorismo, tomas de rehenes, secuestros, bandidaje, hostigamiento e intimidación.

33. Desde que se creó el Departamento de Seguridad se han realizado progresos considerables en el establecimiento de un sistema unificado y reforzado de gestión de la seguridad basado en el principio fundamental de que el país anfitrión es responsable de la seguridad del personal y del mandato de la aplicación normalizada de las medidas de seguridad acordadas a nivel del país, con la asistencia operacional y la supervisión pertinentes del sistema de gestión de la seguridad, a fin de permitir desarrollar los programas y actividades de las Naciones Unidas de la manera más segura y eficaz posible.

34. La Junta de los jefes ejecutivos aprobó una declaración en la que se instaba a los Estados Miembros a cumplir sus responsabilidades como gobiernos anfitriones reconociendo los cambios que se han producido en el entorno de seguridad en el que debe operar el personal del sistema de las Naciones Unidas y asegurando la adopción de medidas de mitigación suficientes para proteger a ese personal frente a las amenazas identificadas (véase el anexo del documento CEB/2009/1).

35. La Junta de los jefes ejecutivos pidió también a los Estados Miembros que financiaran las necesidades de recursos básicos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas a un nivel que permitiera afrontar la nueva situación, y que se aseguraran de que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas disponían de financiación adecuada y sostenible para seguridad de manera que pudieran desempeñar sus mandatos con eficacia y seguridad.

36. El aumento de la hostilidad hacia las Naciones Unidas, los bien planificados ataques contra su personal, sus locales y sus bienes y el hecho de que las Naciones Unidas tengan que operar en zonas en las que se desarrollan conflictos complejos ponen de relieve el gran reto que supone seguir ejecutando mandatos esenciales y críticos. Lamentablemente, tal es la situación en los casos en los que el país anfitrión no está en condiciones de garantizar la seguridad necesaria para las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas o incluso para sus propios ciudadanos. A la vista de ese nuevo paradigma en el sistema de gestión de la seguridad, es fundamental aplicar oportunamente unos programas de seguridad bien diseñados y eficaces en todo el sistema descentralizado de las Naciones Unidas.

37. Las principales recomendaciones enmarcadas en el plan general encaminado a reforzar y mejorar el sistema de gestión de la seguridad a nivel de todo el sistema son:

a) Un cambio fundamental en la cultura y la mentalidad en las Naciones Unidas del enfoque de "cuándo salir" al de "cómo permanecer", colaborando estrechamente con los gobiernos anfitriones y las comunidades locales a fin de comprender los riesgos y afrontarlos mediante un nuevo enfoque de gestión de los riesgos para la seguridad;

b) Un mayor hincapié en la seguridad del personal de contratación nacional;

c) La creación del Grupo Ejecutivo sobre Seguridad, presidido por el Secretario General Adjunto del Departamento de Seguridad a fin de facilitar una capacidad de adopción de decisiones rápidas en caso de emergencias o de situaciones en las que puedan producirse muertos o heridos graves;

d) La introducción de un nuevo concepto, centrado en las amenazas, para establecer un sistema de niveles de seguridad;

e) El desarrollo de unas normas y directrices de las Naciones Unidas sobre seguridad de las instalaciones;

f) La reafirmación de la responsabilidad de los Estados Miembros con respecto a la seguridad del personal de las Naciones Unidas, tanto como gobiernos anfitriones como en calidad de proveedores del mayor volumen de recursos financieros necesario para hacer frente a las nuevas necesidades.

38. A lo largo del período sobre el que se informa, las actividades del Departamento de Seguridad encaminadas a incorporar la gestión de la seguridad a todos los niveles y ejecutar un plan para reforzar y mejorar el sistema de gestión de la seguridad a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas han recibido el apoyo imprescindible de la Junta de los jefes ejecutivos y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Igualmente importante es que los jefes de los organismos, los fondos y los programas reconozcan también la necesidad de una seguridad eficaz y ayuden al Secretario General y al Departamento a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas en ese ámbito.

39. Dentro de la labor de promoción de una cultura institucional de rendición de cuentas respecto de la seguridad del personal, el Departamento ha seguido colaborando estrechamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y los departamentos de la Secretaría para concienciar de su responsabilidad a todos los actores del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. La revisión del actual marco de rendición de cuentas reflejará las responsabilidades en circunstancias en las que el personal de las Naciones Unidas trabaje en zonas inseguras donde sea preciso adoptar medidas de mitigación aparte de las que quepa razonablemente esperar que ponga en marcha el Gobierno anfitrión. Además, la Junta de los jefes ejecutivos ha recomendado que todos los departamentos y organismos, fondos y programas que participen en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas establezcan un marco interno de rendición de cuentas que refleje debidamente las funciones y responsabilidades individuales en relación con la seguridad (véase el documento CEB/2009/HLCM/18). Habida cuenta de que es inevitable que las Naciones Unidas sigan operando en situaciones inseguras, también se pidió que se hiciera hincapié en la mejora de la capacidad de

gestión de riesgos de las Naciones Unidas a fin de encontrar un mayor equilibrio entre los riesgos identificados y los beneficios derivados de los programas.

40. Por lo que respecta a la seguridad del personal de contratación nacional en el sistema de las Naciones Unidas, a través del Comité Directivo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión se han puesto en marcha a nivel interinstitucional actividades encaminadas a desarrollar propuestas para mejorar las medidas de seguridad del personal nacional. Se han revisado las medidas vigentes para ese personal en situaciones de crisis, y se han examinado la información y las experiencia adquiridas a lo largo de los últimos 15 años a fin de destacar los problemas más persistentes, de definir la gama de respuestas más amplia posible y de poner de relieve las cuestiones de política más críticas todavía por resolver, no sólo en el contexto de las crisis de seguridad, sino también en cuanto a la creciente gravedad de los desastres naturales y sus repercusiones en las operaciones y en el personal.

B. Iniciativas del Departamento de Seguridad

41. El Departamento ha seguido otorgando prioridad a las iniciativas encaminadas a brindar el máximo apoyo a las operaciones sobre el terreno. Ha puesto en marcha una reunión en las sedes para examinar a nivel global el mecanismo de oficiales designados a fin de supervisar los mecanismos de despliegue, capacitación y apoyo de esos oficiales. La decisión de impartir formación a todos los oficiales designados interinos ha incrementado considerablemente las necesidades de capacitación, de las que el Departamento se ha ocupado por medio de un paquete de aprendizaje electrónico, que abarca cuestiones fundamentales, antes de impartir a esos oficiales cursos presenciales complementarios. La Dependencia de Gestión del Estrés Postraumático ha prestado asistencia a 1.796 miembros del personal afectados por incidentes traumáticos, ha facilitado asesoramiento técnico al Grupo de Operaciones en Situaciones de Crisis, que ha intervenido en incidentes de toma de rehenes, como los ocurridos en el Níger, Somalia y el Pakistán, y ha ofrecido apoyo profesional a las familias de los miembros del personal en cuestión. En total, los psicólogos del Departamento han prestado asistencia a 10.276 personas en 20 países, incluida atención individualizada a 3.601 personas.

42. A lo largo del año, el Departamento ha facilitado acceso seguro a la información relacionada con la seguridad, y el número de usuarios registrados del sitio web del Departamento ha pasado de 68.000 a 102.000, lo que es indicio de la creciente sensibilización de los miembros del personal acerca de la seguridad. A través del sistema integrado de autorizaciones y seguimiento en materia de seguridad, se han procesado al mes alrededor de 28.000 peticiones de autorización relacionadas con la seguridad para operaciones en todo el mundo. Sin embargo, el seguimiento adecuado sigue planteando problemas ya que depende de que los miembros del personal cumplimenten con exactitud el formulario que se les facilita. Se ha puesto en marcha el Centro de Coordinación para Casos de Crisis del Departamento, que se ocupa de las diversas situaciones de crisis y ha podido resolver satisfactoriamente casos de secuestro en el Níger y el Pakistán.

43. En respuesta a una petición formulada en 2007 por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ha desarrollado una política que permite a los jefes de misión incluir a los policías y militares desplegados a título individual, que no están cubiertos por los acuerdos de protección de las fuerzas, en las

disposiciones del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Como parte de las actividades encaminadas a promover una mayor coherencia en todos los aspectos de la gestión de la seguridad de la Organización, actualmente los jefes de los componentes militar y de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz prestan servicios como miembros del equipo de gestión de la seguridad en apoyo del oficial designado.

44. Durante el período que abarca el presente informe el Departamento de Seguridad ha adoptado un enfoque estratégico revisado que prevé un departamento de seguridad moderno y profesional, que ofrezca una gama de medidas, claramente delineadas, que comprendan orientación y apoyo operacional a los oficiales designados y los equipos de gestión de la seguridad como principales gestores de la seguridad sobre el terreno. Ello implica no sólo la prestación de un respaldo adecuado en materia de seguridad por parte de la Sede en los diversos temas a los que se enfrentan los oficiales sobre el terreno, sino que supone también una supervisión eficaz de la aplicación con el fin de asegurar la rendición de cuentas. Para tal fin, el Departamento tiene que lograr un equilibrio entre la supervisión estratégica y el suministro de recursos adicionales que puedan desplegarse cuando la situación local así lo requiera.

45. En casos en los que los recursos del Departamento sean insuficientes, corresponderá a éste identificar la forma de establecer el orden de prioridades para los recursos restantes a fin de poder seguir respondiendo a las necesidades operacionales adicionales imprevistas. Ello, a su vez, significa que el Departamento debe poder aprovechar el apoyo de todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, incluido, cuando proceda, el de los jefes ejecutivos de los organismos, fondos y programas, a fin de asegurar la utilización óptima de sus recursos de seguridad para alcanzar los objetivos comunes, especialmente en lugares vulnerables en los que las operaciones de las Naciones Unidas se encuentran gravemente amenazadas.

VII. Cumplimiento de los procedimientos operativos estándar

46. Las Naciones Unidas se esfuerzan por asegurarse de que los miembros de su personal estén debidamente informados de los riesgos que conlleva su despliegue, así como del cumplimiento de los procedimientos operativos estándar mínimos de seguridad.

47. La Dependencia de Política, Planificación y Coordinación del Departamento de Seguridad ha seguido revisando todas las políticas, procedimientos y directrices vigentes y formulado varias recomendaciones para establecer un sistema de gestión de la seguridad común y reforzado para las Naciones Unidas. En colaboración y consulta con la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas, se han establecido unos procedimientos operativos estándar mínimos de seguridad simplificados, que permiten aplicar un único sistema en todo el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, sin establecer ninguna distinción entre las sedes, las actividades sobre el terreno y las misiones. Los procedimientos operativos estándar mínimos de seguridad son el mecanismo básico para gestionar y mitigar los riesgos para la seguridad sobre la base de las evaluaciones de dichos riesgos.

48. La Dependencia de Fiscalización, Evaluación y Control del Departamento de Seguridad ha realizado 14 visitas de verificación sobre el terreno (10 en el período anterior) para asegurar el cumplimiento de todas las políticas de seguridad de las Naciones Unidas, en particular de los procedimientos operativos estándar mínimos de seguridad. Si bien los niveles de cumplimiento observados han sido diversos, la tasa media de cumplimiento en una escala de 1 a 5 ha sido de 3,37, frente a la tasa de 3,59 registrada el año anterior, y el promedio del cumplimiento de los procedimientos operativos estándar mínimos de seguridad ha sido del 80%, frente al 83% registrado el año anterior. El Departamento no considera que el leve descenso en los promedios del cumplimiento de los procedimientos operativos estándar mínimos de seguridad durante el período sobre el que se informa suponga una deficiencia significativa, ya que la Dependencia ha visitado algunos de los lugares de destino más problemáticos. La Dependencia ha formulado 350 recomendaciones para mejorar el cumplimiento de las políticas de seguridad en diversas oficinas.

49. Para ayudar a los equipos de las Naciones Unidas en los países a realizar unas evaluaciones sistemáticas y normalizadas, el Departamento ha seguido perfeccionando los procedimientos de evaluación del cumplimiento y desarrollando un sistema de gestión de la información sobre el cumplimiento a fin de asegurar la aplicación de un enfoque normalizado a esa información, su transparencia y el fácil acceso a ella por parte del sistema de las Naciones Unidas.

VIII. Colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales

50. Durante el período que abarca el informe el Departamento de Seguridad ha seguido promoviendo el marco “Salvar vidas entre todos” para la colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales y las organizaciones intergubernamentales, centrándose especialmente en el desarrollo de una red de organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y organizaciones intergubernamentales concienciadas acerca de la seguridad y comprometidas con el intercambio de información y de las mejores prácticas relacionadas con la gestión de la seguridad. En 2006 el Departamento creó una Dependencia de Enlace con las ONG, financiada con fondos extrapresupuestarios y encargada de estrechar las relaciones con la comunidad humanitaria. Pese a que las contribuciones de los donantes no han permitido financiar las numerosas misiones sobre el terreno ni una conferencia internacional sobre el marco “Salvar vidas entre todos” en la medida en que se preveía en el concepto de las operaciones, se han realizado logros importantes, especialmente por lo que respecta a la mejora de la participación de la comunidad humanitaria en el marco en cuestión. Siguiendo las instrucciones de la Asamblea General, las actividades del Departamento relativas a la colaboración con las ONG se han financiado con cargo a contribuciones voluntarias extrapresupuestarias.

51. Es preciso seguir resaltando la importancia de la red creada por el Departamento con las ONG, que actúa como mecanismo permanente de coordinación. La Dependencia de Enlace con las ONG recoge y difunde diariamente información esencial sobre seguridad procedente de los alrededor de 50 coordinadores que se ocupan específicamente de la seguridad y destinada a esos coordinadores. Esa

actividad informativa no tiene parangón en el sistema de las Naciones Unidas, dado que ninguna otra entidad del sistema ofrece una red tan amplia, que funciona de manera prácticamente ininterrumpida, a los asociados en la ejecución. Así, el Departamento ha promovido un diálogo eficaz y sumamente necesario en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y otras organizaciones que prestan asistencia en situaciones de crisis, y seguirá reforzando esos mecanismos.

52. Aunque el plan extensivo de actividades sobre el terreno ha tenido que aplazarse por falta de fondos, en noviembre de 2008 se llevó a cabo una misión al Afganistán en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Ésta estableció un plan maestro para mejorar la colaboración sobre seguridad entre la comunidad humanitaria y la UNAMA. La Dependencia también ha participado en la preparación de numerosos proyectos de colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y las ONG para su inclusión en los llamamientos consolidados y/o inmediatos en lugares como Etiopía, el Pakistán y Sri Lanka. Simultáneamente, a lo largo del año, la Dependencia ha facilitado a alrededor de 50 oficiales designados asesoramiento específico sobre la aplicación del marco "Salvar vidas entre todos". La Dependencia también ha desempeñado un papel importante en apoyo de las ONG en las que se han producido casos de toma de rehenes y secuestros.

53. Se han dedicado tiempo y energías considerables al mantenimiento de una importante iniciativa de "Salvar vidas entre todos" con base en Darfur, donde se ha desplegado a oficiales de seguridad del Departamento de Seguridad para responder específicamente a las necesidades de las ONG. Aunque el proyecto ha registrado graves problemas de contratación, los fondos adicionales aportados por los donantes han permitido identificar a un grupo de oficiales que se encuentran en proceso de contratación. Se prevé que el proyecto esté plenamente operativo en el otoño de 2009. Hasta el momento, parece que el proyecto ha conseguido suficiente financiación de los donantes como para cubrir la totalidad de su presupuesto para 2009 y el primer trimestre de 2010. Gracias a los recientes avances en la promoción de la cultura de "Salvar vidas entre todos", es muy posible que el año entrante puedan alcanzarse los objetivos.

54. Entre las iniciativas de la reforma de la seguridad, el Comité Permanente entre Organismos ha creado un comité directivo de seguridad, con asistencia del Departamento, centrado especialmente en el marco "Salvar vidas entre todos", con el fin, entre otros, de examinar la forma de mejorar la colaboración en materia de seguridad en apoyo de las actividades humanitarias desde la perspectiva de la gestión de los riesgos. Se prevé que ese Comité facilite un diálogo más estrecho entre todos los agentes humanitarios por lo que respecta a la gestión de los riesgos a fin de maximizar el acceso a la población necesitada y de minimizar los riesgos para el personal, los bienes y los beneficiarios.

IX. Observaciones y recomendaciones

55. **Me preocupa profundamente el aumento del número de incidentes de seguridad contra el personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas, y me inquieta la tendencia a hacer a los trabajadores humanitarios blanco de agresiones de motivación política o delictiva, especialmente en Somalia, el Sudán y Haití.**

56. **El personal de las Naciones Unidas se enfrenta frecuentemente a las amenazas de los conflictos armados, el terrorismo, los secuestros, el hostigamiento, el bandidaje y la intimidación, y tiene que trabajar en circunstancias sumamente difíciles. Sigue causando gran preocupación el aparente incremento de los ataques dirigidos contra el personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas y la creciente vulnerabilidad de éste en todo el mundo. Por sus especiales circunstancias, el personal de contratación local sigue siendo sumamente vulnerable y debe recibir el apoyo que requiere.**

57. **Lamento profundamente el número de vidas humanas que se han perdido durante el período que abarca el presente informe, en el que han muerto como consecuencia de actos de violencia 63 miembros del personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas.**

58. **Como parte del examen en curso para reforzar y mejorar el sistema de gestión de la seguridad, seguiré alentando al sistema de las Naciones Unidas a tomar medidas al más alto nivel para aplicar con carácter prioritario las recomendaciones de la Junta de los jefes ejecutivos y, en particular, a colaborar estrechamente con los gobiernos anfitriones y las comunidades locales, y reafirmando la responsabilidad de los Estados Miembros con respecto a la seguridad del personal de las Naciones Unidas, tanto como gobiernos anfitriones como en calidad de proveedores de los recursos financieros que se requieren para satisfacer las necesidades.**

59. **Sin perjuicio de la responsabilidad de los gobiernos anfitriones, cabe reconocer que, en ocasiones, las Naciones Unidas tienen que operar en zonas en las que la capacidad de esos gobiernos es limitada. A la luz de las altas expectativas depositadas en la Organización por la comunidad internacional, insto a los Estados Miembros a que reconozcan y apoyen la necesidad de seguir mejorando las estructuras de seguridad de las Naciones Unidas y de aplicar unas políticas y programas de seguridad sólidos y bien diseñados que permitan a la Organización cumplir su mandato en esas situaciones.**

60. **Hago un llamamiento para que se tomen medidas concertadas en todo el sistema a fin de comprender las amenazas con las que se enfrentan el personal y las operaciones, afrontando las vulnerabilidades de todo tipo y haciendo hincapié en la adopción de medidas de mitigación oportunas y adecuadas.**

61. **Considero alentador el interés con el que la comunidad humanitaria ha acogido el marco de colaboración en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y las ONG, las organizaciones internacionales y las organizaciones gubernamentales "Salvar vidas entre todos", y pido a los Estados Miembros que, tanto en su calidad de anfitriones como de donantes, presten todo su apoyo a esta importante iniciativa de seguridad. Además, insto a que se siga desarrollando esa colaboración a fin de que los asociados de las Naciones Unidas puedan beneficiarse plenamente de las mejoras en los procedimientos, programas y actividades de análisis de riesgos de las Naciones Unidas relacionados con la seguridad.**

62. **El Departamento de Seguridad intensificará sus esfuerzos con miras a a) aplicar y mantener una capacidad de gestión de la información moderna y flexible en apoyo de sus necesidades operacionales y analíticas; y b) adoptar y**

aplicar métodos flexibles para que las operaciones puedan desarrollarse sobre la base de la evaluación de los riesgos para la seguridad.

63. **Hago un llamamiento a los Estados Miembros para que apoyen la nueva visión estratégica del Departamento en reconocimiento de que la estructura de seguridad unificada debe aplicar unos programas y políticas de seguridad sólidos, bien diseñados y evaluables en el marco de un sistema de gestión de la seguridad descentralizado. El marco común y plenamente coordinado para la rendición de cuentas facilitará orientación realista sobre las distintas funciones y responsabilidades relacionadas con la seguridad que se utilizará en todas las operaciones y programas de las Naciones Unidas.**

64. **El Departamento proporcionará una gama de políticas claramente delineadas y asistencia operacional a los oficiales designados y a los equipos de gestión de la seguridad, y, cuando se agoten los recursos o cuando surjan necesidades operacionales imprevistas, el Departamento estará en condiciones de desplegar los medios que se precisen para hacerles frente.**

65. **En nombre de todos los funcionarios de las Naciones Unidas, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a los Estados Miembros por su constante apoyo al Departamento de Seguridad. Considero que la aplicación de un enfoque pragmático a las cuestiones relacionadas con la seguridad contribuirá a reforzar el sistema de gestión de la seguridad.**

66. **En nombre de las Naciones Unidas, deseo transmitir mi más sentido pésame a las familias de todos los trabajadores de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas que han perdido su vida en el cumplimiento de su deber, y agradezco profundamente la labor del personal que sigue trabajando en condiciones cada vez más difíciles y peligrosas.**

67. **Recomiendo que la Asamblea General siga examinando esta cuestión y prestando su apoyo al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.**

Anexo

Miembros del personal civil de las Naciones Unidas muertos a consecuencia de actos de violencia durante el período abarcado por el informe (1° de julio de 2008 a 30 de junio de 2009)

Núm.	*Nombre*	*Nacionalidad/organización*	*Fecha y lugar del incidente*	*Tipo de incidente*
1	Osman Ali Ahmed	Somalí/PNUD	Mogadishu (Somalia), 6 de julio de 2008	Heridas de bala
2	Abdulkadir Diad Madker	Somalí/PMA	Wajid (Somalia), 15 de agosto de 2008	Heridas de bala durante un incidente de secuestro de vehículo
3	Azizullah Almos	Afgano/UNAMA	Provincia de Kandahar (Afganistán), 14 de septiembre de 2008	Ataque suicida con vehículo con un artefacto explosivo improvisado
4	Pesto Philip Ngere	Sudanés/PNUD	Wau (Sudán), 16 de septiembre de 2008	Emboscada
5	Daniel Bastien	Haitiano/PMA	Cap Haitien (Haití), 29 de septiembre de 2008	Asesinato
6	Abdinasir Adan Muse	Somalí/PMA	Merka (Somalia), 17 de octubre de 2008	Heridas de bala
7	Muktar Hassan Mohammed	Somalí/UNICEF	Región de Bakool (Somalia), 19 de octubre de 2008	Heridas de bala
8	Mohammed Geele	Somalí/Departamento de Seguridad	Hargeisa (Somalia), 29 de octubre de 2008	Ataque suicida con vehículo con un artefacto explosivo improvisado
9	Said Hashi	Somalí/UNOPS	Hargeisa (Somalia), 29 de octubre de 2008	Ataque suicida con vehículo con un artefacto explosivo improvisado
10	Jean Loubert Dion	Haití/FAO	Les Cayes (Haití), 6 de noviembre de 2008	Heridas de bala
11	Didace Namujimbo	Congoleño/MONUC	Bukavu (República Democrática del Congo), 21 de noviembre de 2008	Heridas de bala
12	Yaser Ahmad El Shaer	Palestino/OOPS	Gaza, 27 de diciembre de 2008	Ataque militar
13	Yahya Mohd Sulaiman Abu Nimer	Palestino/OOPS	Gaza, 29 de diciembre de 2008	Ataque militar
14	Arafa Hani A Dayem	Palestino/OOPS	Beit Lahia, Gaza, 4 de enero de 2009	Ataque con misiles
15	Samir Rashid Mohammad	Palestino/OOPS	Gaza, 5 de enero de 2009	Heridas de bala
15	Ibrahim Hussein Duale	Somalí/PMA	Región de Gedo (Somalia), 6 de enero de 2009	Asesinato
17	Omar Moallim Mohamed	Somalí/PMA	Distrito de Dayniile (Somalia), 8 de enero de 2009	Heridas de bala
18	Maather Mohammad Abu Zneid	Palestino/OOPS	Gaza, 8 de enero de 2009	Ataque militar
19	Iyad Mohd Syiam	Palestino/OOPS	Gaza, 15 de enero de 2009	Ataque militar

Núm.	*Nombre*	*Nacionalidad/organización*	*Fecha y lugar del incidente*	*Tipo de incidente*
20	Mohammad Ismail Siyam	Palestino/OOPS	Gaza, 15 de enero de 2009	Ataque militar
21	Jean Marie Pierre	Haitiano/MINUSTAH	Petion Ville (Haití), 25 de enero de 2009	Apuñalamiento
22	Sied Mohammed Hashim Raza	Pakistaní/ACNUR	Quetta (Pakistán), 2 de febrero de 2009	Heridas de bala durante un incidente de toma de rehenes
23	Theodore Lovansky	Haitiano/MINUSTAH	Port au Prince (Haití), 7 de marzo de 2009	Asesinato
24	Peter Muchai Mungai	Kenyano/UNON	Gachie (Kenya), 17 de abril de 2009	Heridas de bala
25	Perseveranda So	Filipino/UNICEF	Peshawar (Pakistán), 9 de junio de 2009	Ataque suicida con vehículo con un artefacto explosivo improvisado
26	Aleksandar Vorkapic	Serbio/ACNUR	Peshawar (Pakistán), 9 de junio de 2009	Ataque suicida con vehículo con un artefacto explosivo improvisado
27	Carlos Alberto Cardenas	Colombiano/UNODC	Colombia, 24 de junio de 2009	Heridas de bala

Nota:

ACNUR – Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
MINUSTAH – Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MONUC –Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
ONUN – Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
OOPS – Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PMA – Programa Mundial de Alimentos
PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNAMA – Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOPS – Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos